

0020

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

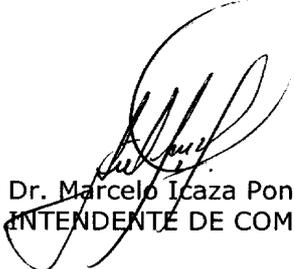
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE CEDETEC S.A.

Se comunica al público que CEDETEC S.A. aumentó su capital en USD \$ 227.600,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito el 6 de noviembre de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005373 de 16 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de TRECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (U.S. \$ 327.600), dividido en TRES MIL DOCIENTAS SETENTA Y SEIS ACCIONES de cien dólares (U.S.\$100) cada una..."

Quito, 16 de Diciembre de 2008.

  
Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

  
EXP. 156937  
Tr. 01.1.08.001104

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.